GLOSARIO

Violencia por motivos de género

Es toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y la seguridad personal que se ejerce sobre las mujeres y LGBTI+ por su identidad de género. La violencia por motivos de género es producto de la organización social patriarcal.